Medellín, 19 de Abril de 2024

Doctora
SANDRA MILENA SÁNCHEZ ÁLVAREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Distrito Especial de Medellín

ASUNTO: *Aceptación modificación 03* al contrato 4600097837 de 2023, de acuerdo a lo expuesto en la presente justificación.

Respetada Doctora Sánchez,

De manera cordial me dirijo a usted para manifestarle nuestra intención de aceptar la Modificación N°03 que contempla adición 02, ampliación 03 y Redistribución 02 del contrato 4600097837 de 2023, de acuerdo a lo expuesto en la presente justificación**,** expuesta por la supervisión del contrato, cuyo objeto es "Brindar servicio de albergue temporal a las personas afectadas por una emergencia social, natural o antrópica en el Distrito de Medellín**";** Celebrado con la CORPORACIÓN VIVE.

Con el fin de proceder con la garantía y el adecuado desarrollo y cumplimiento de actividades contempladas mediante el contrato celebrado entre las partes, e igualmente proporcionar un óptimo y efectivo servicio a la población sujeto de intervención, se procederá con la suscripción de la presente MODIFICACIÓN No 03 del contrato.

Atentamente,

JOHN FELIPE CASTRO VELEZ
Representante Legal
CORPORACION VIVE